



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

32.-

Fusagasugá, 2018-12-05

ADENDA No. 02

INVITACIÓN PÚBLICA N° 133 DE 2018 LA CUAL TIENE COMO OBJETO “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES Y MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA OBRA CIVIL DE LA SALA DE DOCENTES DEL BLOQUE F SEDE FUSAGASUGÁ Y BLOQUE C EXTENSIÓN SOACHA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 28 de noviembre de 2018, se publicaron a través de la página institucional www.ucundinamarca.edu.co los términos de la invitación No.133 de 2018.
2. Que el día 03 de diciembre de 2018, se recibieron observaciones a los términos conforme al cronograma del proceso.
3. Que, de acuerdo con las observaciones presentadas, en aras de garantizar la selección objetiva y la pluralidad de oferentes se modifica el siguiente numeral:

5.4.1. REQUISITOS TÉCNICOS DEL BIEN

2	Registro Único de Proponentes (RUP)	El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes. La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme.			
		El objeto a entregar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).			
		La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia el siguiente código UNSPSC:			
		CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA
		56120000	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	56 MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACIÓN	12 MOBILIARIO INSTITUCIONAL, ESCOLAR Y EDUCATIVO ACCESORIOS
56100000	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	56 MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACIÓN	10 MUEBLES DE ALOJAMIENTO		
56110000	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	56 MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACIÓN	11 MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES		
30161800	(D) Componentes y Suministros	30 Componentes y Suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	16 Materiales de acabado de interiores.		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

	<p>El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior.</p> <p>NOTA N° 03. La copia del Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP, debe estar en firme, vigente y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA Y CLASE de acuerdo con el objeto del presente proceso o invitación.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA (MÁXIMO 45- PUNTOS)

1. La propuesta económica deberá ser presentada bajo los requisitos contemplados en el Anexo N° 3 Formato propuesta económica, el cual debe estar diligenciado de manera clara y en forma completa (sin obviar ningún ítem o consideración técnica).
2. Si el valor total de la propuesta económica superar el valor del presupuesto oficial, la propuesta será RECHAZADA
3. Se debe ofertar en pesos colombianos, discriminando el IVA; si el oferente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA) y el bien causa dicho impuesto, la Universidad lo considerará INCLUIDO en el valor de la oferta y así lo aceptará el oferente con la sola presentación de su oferta. Debe tenerse en cuenta que la Universidad de Cundinamarca realiza descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables.
4. Las cantidades presentadas en el Anexo N°3- PROPUESTA ECONÓMICA deben presentarse en números enteros desde el valor unitario, en caso de requerir decimales en los datos de la propuesta, estos datos deben estar redondeadas MÁXIMO a DOS (2) decimales desde el valor unitario, como se muestra a continuación:

VALOR UNITARIO	
=REDONDEAR ((VALOR UNITARIO); 2)	El resultado obtenido por esta operación será el valor del valor unitario ofrecido
SUBTOTAL	
=REDONDEAR ((CANTIDAD * VALOR UNITARIO); 2)	El resultado obtenido por esta operación será el valor del SUBTOTAL unitario ofrecido.
VALOR IVA	
=REDONDEAR ((SUBTOTAL*19%); 2)	El resultado obtenido por esta operación será el valor del IVA unitario ofrecido.
VALOR TOTAL	
=REDONDEAR ((SUBTOTAL+VALOR IVA); 2)	El resultado obtenido por esta operación será el valor total unitario ofrecido.

NOTA: Por lo anterior esta entidad recomienda a fin de evitar confusión en la elaboración de la propuesta económica, pueda esta ser presente en números enteros sin decimales.

5. En caso de que se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos de la propuesta económica, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correcciones aritméticas correspondientes, sin afectar el valor total de las ofertas económicas.
6. La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de I.V.A. – (Impuesto de Valor Agregado), si a ello hay lugar.

En el evento en que ofrezcan descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor de la oferta presentada.

Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, deberá recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

La UNIVERSIDAD se reserva el derecho a modificar, interpretar el contenido, cancelar la invitación o no contratar la misma.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDECC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

NOTA: Tenga en cuenta que el valor total de la propuesta (Incluido IVA) no debe superar el presupuesto oficial, de lo contrario será causal de RECHAZO.

6.2.1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La evaluación económica se realizará de la siguiente manera:

Primero se determinará el promedio aritmético de las ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$\bar{X} = \sum_{i=1}^n \frac{X_i}{n}$	En donde: \bar{X} = Media Aritmética X_i = Valor de la oferta i sin decimales. n = Número total de ofertas habilitadas presentadas.
----------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

Para valores menores o iguales a la media aritmetica $P = 45 * \left(1 - \left(\frac{X - v_i}{X}\right)\right)$.

Para valores mayores a la media aritmetica $P = 45 * \left(1 - 2 \left(\frac{X - v_i}{X}\right)\right)$.

\bar{X} = Media aritmética.

V_i = Valor total de cada una de las Ofertas i , sin decimales

i = Número de oferta

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director Bienes y Servicios


 Proyectó: Raisha Garbía Segovia
 Oficina de Compras

32.1.46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional